



Comodoro Rivadavia, 18 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N°4753/19 solicitando aval académico para el Seminario de Extensión, "La historia reciente Argentina (1966-2001): Una mirada desde el arte y la política" presentada por la Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew, Prof. Bárbara Quintana, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de nuestra Facultad fomentar los estudios sobre la historia reciente de nuestro país.

Que dicha actividad promueve el debate interdisciplinario.

Que el seminario en cuestión se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Prosecretaria de Extensión.

Que es deber de nuestra Facultad impulsar el debate en torno a distintas producciones estéticas y artísticas.

Que la actividad promueve la difusión de herramientas didácticas para abordar la historia reciente argentina.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario de Extensión, "La historia reciente Argentina (1966-2001): Una mirada desde el arte y la política" presentada por la Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew, Prof. Bárbara Quintana y el Lic. Ramiro Manduca a realizarse entre el 24 y el 29 de junio en las ciudades de Trelew y Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 406-19**

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente